

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE
NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN**

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No. SNM/DGNC/ 0511 /13

México, D.F. a 16 de mayo de 2013.

**TITULARES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 41, Base II, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales así como 27 fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, **le informo que en el Estado de Sinaloa deberá suspenderse la difusión de acciones y programas institucionales en los medios de comunicación social, a partir del 29 de mayo próximo, fecha de inicio de las campañas electorales, y hasta el 7 de julio del año en curso, para continuarlas el lunes 8 del mismo mes de julio, derivado de la jornada ciudadana para elegir a los integrantes del Congreso del Estado y de los 18 ayuntamientos de la entidad.**

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio PRESIDENCIA/0823/2013, de fecha 8 de mayo de 2013, suscrito por el Lic. Jacinto Pérez Gerardo, Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa y remitido al C. Secretario de Gobernación. Dicho documento puede ser consultado en la página de Internet www.normatividaddecomunicación.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**NORMA ANGÉLICA MORALES LEDESMA
DIRECTORA GENERAL**

C.c.p. Lic. Eduardo Sánchez Hernández.- Subsecretario de Normatividad de Comunicación.- SEGOB.- Presente.
Lic. Fernando Hernández Marquina.- Coordinador de Asesores de la SNM.- Presente.
Lic. Gabriela Montserrat González Montes.- Coordinadora de Asesores en Materia Jurídica de la SNM.- Presente.

Archivo de la DGNC, SEGOB.


MACL